



INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN
DE 2 PREDIOS URBANOS, EL DEL ESPACIO PÚBLICO
LOCALIZADO EN JARDINES DEL TULE Y EL DE VALLE DE
LOS ROBLES III EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN,
JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

INDICE DE PREDIOS:

	CONTENIDO	EXP.	PAG.
1.	ESPACIO PÚBLICO LOCALIZADO EN JARDINES DEL TULE	E-001/22	3
2.	VALLE DE LOS ROBLES III	F-013/22	5



Sindicatura
Zapopan

Publicación del inicio del procedimiento de regularización
E-001/22 ESPACIO PÚBLICO LOCALIZADO
EN JARDINES DEL TULE

Zapopan, Jalisco 16 de noviembre del 2022

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO LOCALIZADO EN JARDINES DEL TULE E-001/22, CONFORME AL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO 2 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 82, VOLUMEN XXIII, SEGUNDA ÉPOCA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

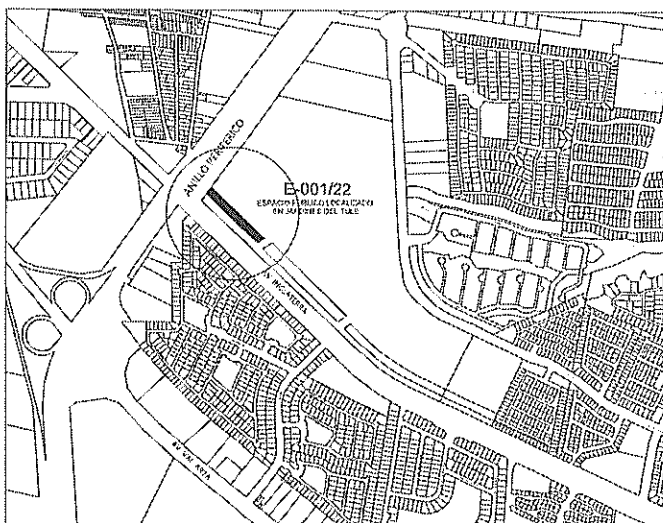
SOLICITUD: el día 9 de noviembre de 2022, fue recibida en la Secretaría Particular de Presidencia, la solicitud de regularización dirigida a Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, por parte de Carlos Romero Sánchez, Procurador de Desarrollo Urbano, respecto de un espacio público localizado en Jardines del Tule.

ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: Título de Propiedad No. 124, de fecha 22 de noviembre de 1994, con superficie de 580,007.25 m2, a favor de Carlos Guillermo Jiménez Vizcarra; debidamente presentado para su registro mediante su incorporación bajo documento número 4, folios del 8 al 9, del Libro 9490, de la Sección Primera de la Oficina Segunda.

Convenio de Escuelas número DCU/0368/95, de fecha 28 de febrero de 1995, mediante el cual Carlos Guillermo Jiménez Vizcarra realiza la donación de varios predios a favor del Gobierno del Estado.

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: ESPACIO PÚBLICO LOCALIZADO EN JARDINES DEL TULE.

LOCALIZACIÓN:



1/2



Gobierno de Zapopan

Dirección de Regularización y Reservas Territoriales

Centro Integral de Servicios Zapopan
Tercer piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepayac C.P. 45150
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx





Sindicatura
Zapopan

Publicación del inicio del procedimiento de
regularización
E-001/22 ESPACIO PÚBLICO LOCALIZADO
EN JARDINES DEL TULE

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME AL PLANO PRESENTADO POR EL PROMOTOR:

PREDIO con superficie de 4,158.20 m2, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 203.070m con límite de propiedad
AL SUR: en 195.909m con Av. Inglaterra
AL ORIENTE: en 21.019m con límite de propiedad
AL PONIENTE: en 21.020m con Anillo Periférico



Gobierno de
Zapopan

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Dirección de Regularización y
Reservas Territoriales
Centro Integral de Servicios Zapopan
Tercer piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac CP. 45150
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

Atentamente


Juan Pablo Etchegaray Rodriguez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización




JAGM/hacg 

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2022, año de la atención integral a niñas, niños y
adolescentes con cáncer en Jalisco”





Sindicatura
Zapopan

Publicación del inicio del procedimiento
de regularización
F-013/22 VALLE DE LOS ROBLES III

Zapopan, Jalisco 16 de noviembre del 2022

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO VALLE DE LOS ROBLES III EXPEDIENTE F-013/22, CONFORME AL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO 2 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 82, VOLUMEN XXIII, SEGUNDA ÉPOCA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.



**Gobierno de
Zapopan**

SOLICITUD: el día 19 de septiembre de 2022, fue recibida en la Dirección de Regularización y Reservas Territoriales, la solicitud de regularización dirigida a la Comisión Municipal de Regularización, por parte de José Francisco Galaviz Mejía, Josué Francisco Galaviz Hernández y J. Jesús Galaviz Mejía, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del Comité por Causa.

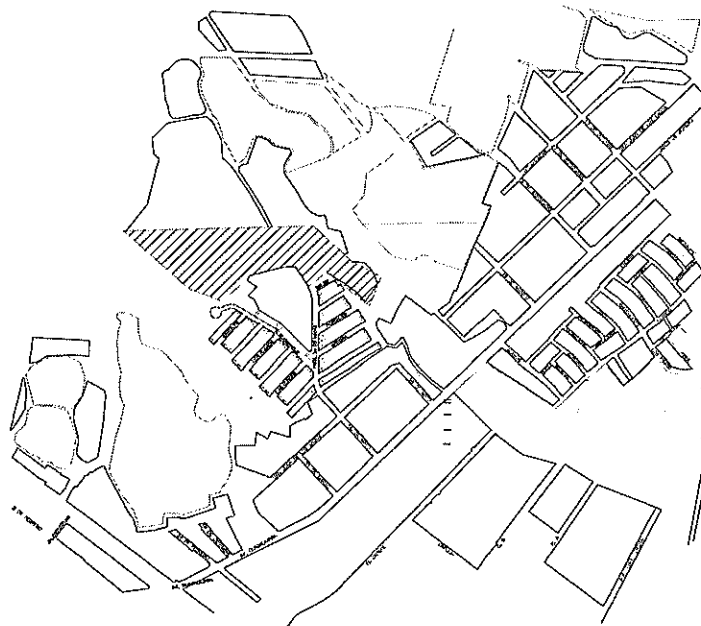
ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: Certificado de Libertad y Gravamen de la Parcela número 115 Z0 P9/9, del Ejido Zapopan del municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, con superficie de 53,705.76 m2, a favor de Rafael Rodríguez Camarena, con folio 2236329.

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: VALLE DE LOS ROBLES III

LOCALIZACIÓN:

**Dirección de Regularización y
Reservas Territoriales**

Centro Integral de Servicios Zapopan
Tercer piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tapayac C.P. 45150
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx



1/2





Sindicatura
Zapopan

Publicación del inicio del procedimiento
de regularización
F-013/22 VALLE DE LOS ROBLES III

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN,
Parcela número 115 Z0 P9/9, del Ejido Zapopan del municipio de Zapopan, Estado de Jalisco,
con superficie de 53,705.76 m2 y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE, CON 421.16m, CON PARCELA 111, NOROESTE 189.31m EN LINEA
QUEBRADA CON TIERRAS DE USO COMUN ZONA 2.
AL SURESTE, EN 70.35M CON TIERRAS DE USO COMUN ZONA 2.
SUR, EN 490.27M, EN LINEA QUEBRADA CON PACELA 120;
SOROESTE, 193.53M, CON PARCELA 119.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.



Gobierno de
Zapopan

Atentamente

**Dirección de Regularización y
Reservas Territoriales**
Centro Integral de Servicios Zapopan
Tercer piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepayac C.P. 45150
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx


Juan Pablo Etchegaray Rodriguez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización




JAGM/ors

**“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2022, año de la atención integral a niñas, niños y
adolescentes con cáncer en Jalisco”**



Presidente Municipal Juan José Frangie Saade

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Manuel Rodrigo Escoto Leal

Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez

Regidor Omar Antonio Borboa Becerra

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Regidora Nancy Naral González Ramírez

Regidor Fabian Aceves Dávalos

Regidora Cindy Blanco Ochoa

Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez

Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez

Regidor José Miguel Santos Zepeda

Regidora Estefanía Juárez Limón

Regidor Alberto Uribe Camacho

Regidora Karla Azucena Díaz López

Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias

Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante

